



OFICIO: 09/345/2026/SM
SINDICATURA MUNICIPAL
ASUNTO: Remisión de información pública

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIÓN DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe, LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA, en mi carácter de Síndico Municipal, y con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 8, fracción VI, inciso m) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, relativo a la publicación de las **RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS PUBLICOS DEL ESTADO MEXICANO U ORGANISMOS INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASI COMO LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO PARA SU ATENCIÓN**, hace de su conocimiento lo siguiente:

Que, por lo que respecta al mes de **AGOSTO** del año **2026 dos mil veintiséis**, **NO** se emitió recomendación alguna dirigida al H. Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco; en consecuencia, no se cuenta con información que reportar en el periodo señalado.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

A T E N T A M E N T E

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y El Mundial que Nos Une”
Unión de Tula, Jalisco a 17 de septiembre de 2026

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA
SÍNDICO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN
2024-2027

UNIÓN DE TVLA, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL



C.c.p. Archivo
Lic.OOGR/drj*

